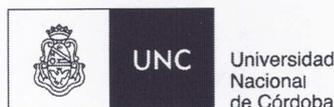


facultad de artes



“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

Córdoba, 16 DIC 2016

## VISTO

La nota presentada por la doctoranda Cécica Christensen (DNI 26.775.949), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “*Poéticas contemporáneas. Sobre las estrategias de la X Bienal del Mercosur -2015*”, así como la designación de la Dra. Mariana Giordano como directora de dicho proyecto;

## CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 10 del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res.HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Cécica Christensen (DNI 26.775.949) en el Doctorado en Artes, titulado “*Poéticas contemporáneas. Sobre las estrategias de la X Bienal del Mercosur -2015*”.

**ARTICULO 2º:** Designar a la Dra.Mariana Giordano como directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

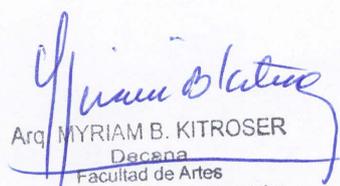
**ARTICULO 3º:** Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a la docente designada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:  
msg.

616

  
Dra. Clarisa Pedrotti  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba